



183651

183651

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON HERNAN FERRE RENNA, residente en BARCELONA (España) calle de Mallorca, núm. 236, por: "UN LUMINOSCOPIO"

-Memoria descriptiva-

Este Patente de Invención, tiene por objeto registrar y proteger en territorio español un luminoscopio, cuya aplicación está indicada para explorar todos los orificios naturales del cuerpo animal, sean estos sépticos o asépticos, así como los orificios quirúrgicos.

Hasta el presente existen uretroscopios metálicos y otros aparatos costosísimos, difícilmente esterilizables y fácilmente rompibles, que además de ser de fabricación extranjera, solamente llevan luz a través de tubos metálicos rectos, de calibres muy gruesos, en virtud de que la lámpara iluminadora va situada en los extremos.

En el luminoscopio a que se refiere nuestra descripción, la bombilla queda atrás y la iluminación, sigue por refracción cualquier curvatura que se imprima al vástago translucido.

La aplicación del aparato que es extensísima en clínica y cirugía, se facilita mediante una serie de vástagos recambiables, construido de material translúcido (plexiglas, naylón, imitación amber o análogos, así como cristal, vidrio, etc.) en diversos tamaños y grosor, dándole cualquier forma y dimensiones de acuerdo

20 en cada caso con el fin a que se destinan. Son desmontables por medio de rosca, esterilizables, irrompibles y flexibles mediante el calor húmedo. De su forma dependerá la aplicación otorinolaringología, ginecología, (vaginoscopia) exploraciones rectales, uretrales, bucales, faríngeas, etc.

25 El dispositivo que nos ocupa, es de costo sumamente reducido y los materiales para realizarlo se encuentran íntegramente en España. Puede usarse mediante el empleo de pilas secas o conectado con baterías para uso en exploraciones de maquinarias, automóviles, bicicletas, etc. y asimismo, es adaptable a los tableros médicos miliamperímetros para que funcione mediante un transformador. Además  
30 de los médicos especialistas en ginecología y cirujanos en general, sus especiales características permiten extender el uso a los mecánicos, electricistas, relojeros, dentistas, veterinarios (inseminación artificial) y a todo trabajo que implique la necesidad de  
35 llevar luz a orificios profundos y bastante cerrados.

Para facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos, que a título de ejemplo, ofrece la realización del aparato.

40 La figura 1 representa el conjunto del luminoscopio, visto exteriormente.

La figura 2, muestra las extremidades del mismo, parte de ellas en sección.

La figura 3, ofrece algunas variantes del vástago translucido desmontado.

45 En estos dibujos se aprecian las siguientes referencias:

A- tapa para roscar los vástagos F.

B- cuerpo del luminoscopio

C- pulsador.

D- gancho para sujeción en el bolsillo

50 E- lente cóncavo-convexa

F- vástagos translucidos

G- portalámparas

H- borne





I- pila seca

J-K- resorte

L- pieza guía del pulsador

M- pieza translúcida.

A continuación y de acuerdo con estas figuras e indicaciones, describiremos el luminoscopio, que está constituido por un cuerpo B tubular de diámetro reducido en cuyo interior va dispuesta una pila seca I; al exterior lleva, adosado un gancho D para sujeción al bolsillo.

En el extremo posterior, va situado un pulsador C que guiado por una pieza L de bakelita ejerce presión sobre el resorte J-K para provocar el encendido de la lámpara.

La extremidad anterior está compuesta por el borne H que establece contacto con el portalámparas G. Cubriendo la lámpara se acopla una pieza translúcida M por cuyo extremo sobresale una lente E cóncavo convexa, que irradia la luz hacia un vástago F desmontable fabricado con material translucido (plexiglas, naylón, imitación ambar, cristal, vidrio, etc) y de forma conveniente en cada caso, según la finalidad a que se destine.

Dicho vástago mediante un paso de rosca dispuesto en su extremo posterior, se monta en la zona roscada de que va provista la terminación cilíndrica de la tapa A, que a su vez se encaja en el extremo del cuerpo B, cubriendo las piezas M y E y dando paso a la luz hasta el vástago translúcido.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante sobre los que ha de recaer la misma, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Un luminoscopio caracterizado porque en el interior de un cuerpo tubular de reducido diámetro, se dispone una lámpara cubierta por una pieza de materia translúcida, rematada por una lente cóncavo-convexa, que mediante la acción de un pulsador dispuesto en el extremo

183651

55

60

65

70

75

80

85

posterior, en relación con un resorte y una pila seca, alojados dentro del citado cuerpo, irradia la luz producida por esta, hacia un vástago desmontable también translucido con la forma conveniente en cada caso.

90

2ª.- Un luminoscopio, según lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizado porque mediante una rosca situada en el extremo posterior del vástago, se monta éste en una zona roscada dispuesta en la terminación cilíndrica de una tapa, que a su vez encaja en la cabeza del aparato, para cubrir la lámpara, lente y pieza de materia translúcida, dando paso a la luz, que por refracción, sigue cualquier curvatura que se imprima al vástago.

95

3ª.- "UN LUMINOSCOPIO".-

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el dibujo adjunto.

Consta esta memoria de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 11 de mayo de 1.948.-

RUDOLFO DE LA TORRE  
R. D.

*Rudolfo de la Torre*



51 MAY 1948

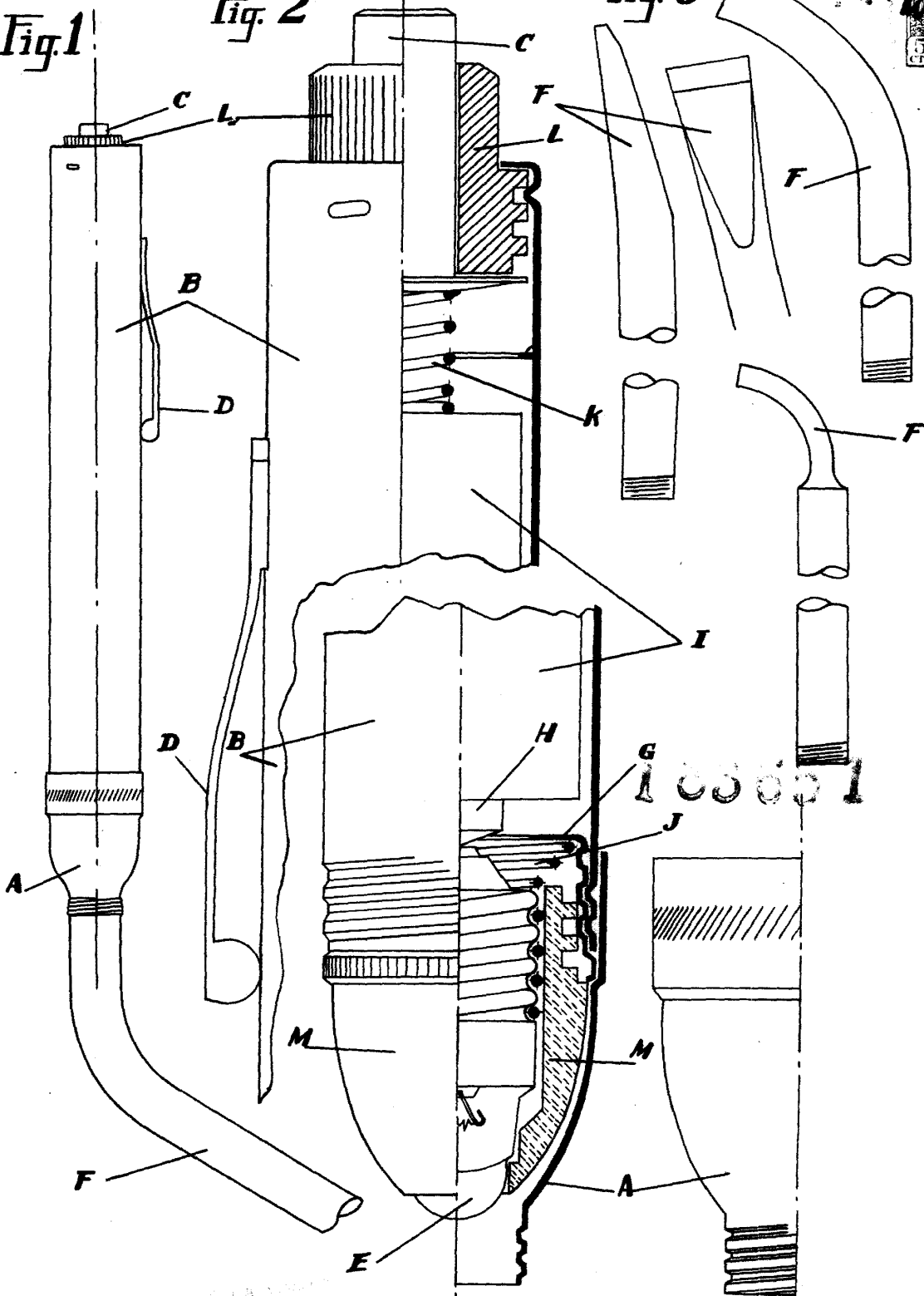
1 83651



Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



183651

Escaia variable  
MADRID, MAYO, 1948